



P E D I D O

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
316	19-sep.-2023

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	VALENCIA SÁNCHEZ, S.C.	RFC	VSA1903228G6
		TEL	9212102546
DOMICILIO	EL REY 322, COL. LAS DUNAS, C.P. 96535. COATZACOALCOS, VERACRUZ	FAX	

ANTECEDENTES :	ADJUDICACIÓN DIRECTA	No. DE CUADRO COMPARATIVO
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	-----	N/A
No. CONTRATO :	AD-006-2023	No. DE PROVEEDOR
FECHA DE CONTRATO :	28/04/2023	CEV-SE-1704-20

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Servicio	Auditoría Servicio de Auditoría Relativa a Contribuciones del Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), correspondientes al ejercicio fiscal 2022	215,517.24	215,517.24

(DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

SUBTOTAL	215,517.24
IVA	34,482.76
TOTAL	250,000.00

CONDICIONES :

Forma de Pago :	De acuerdo a contrato	para uso del área que recibe
Tiempo de entrega :	De acuerdo a contrato	
Lugar de entrega :	De acuerdo a contrato	
Fecha límite de entrega:	-----	
Vigencia de precios :	De acuerdo a contrato	
Garantía :	-----	
Elaborar factura a nombre de :	Congreso del Estado de Veracruz, Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz, R.F.C.: CEV-950725-2M0	NOMBRE Y FIRMA
Observaciones	De acuerdo a contrato	

ÁREA SOLICITANTE : DIRECCIÓN DE TESORERÍA

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
 AUTORIZA
 LIC. CARLOS IRAM AREVALO RODRÍGUEZ

Secretario de Servicios Administrativos y Financieros
 Vo. Bo.
 LIC. IRMA ARIADNA LEAL MORALES

Firma de Aceptación del Pedido Empresa
 Carlos Valencia Sánchez
 NOMBRE Y FIRMA

Jefe del Departamento de Adquisiciones
 REVISÓ
 L.E. MARIO PÉREZ ESPINOZA

Departamento de Recursos Materiales
 NOMBRE Y FIRMA

Departamento de Adquisiciones
 ELABORÓ
 FELIX MORALES CORTÉS

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.